



o. EXPEDIENTE
Ayun. Bajos de Haina-CCC-CP-2022-0002
No. DOCUMENTO
02

16 de Septiembre del 2022

**DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Página 1 de 1

Ayuntamiento Municipal De Haina

Quien suscribe, **Lic. Carlos José Álvarez**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 093-0032403-6, en mi calidad de Consultor Jurídico del **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL BAJOS DE HAINA**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Obras para Construcción de Aceras y Contenes en diferentes Sectores del Municipio Bajos de Haina** mediante el Procedimiento con Referencia No. Ayun. Bajos de Haina-CCC-CP-2022-0002, para el período comprendido entre **SEPTIEMBRE - DICIEMBRE**, conforme a la solicitud/es realizada/s por **El Comité de Compras y Contrataciones**.

MANIFIESTO: Mi Total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para **Construcción de Aceras y Contenes en diferentes sectores del Municipio Bajos de Haina**, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En el Municipio de Bajos de Haina Provincia de San Cristóbal, República Dominicana, a los **Dieciséis (16)** días del mes de Septiembre del **Dos mil veintidós (2022)**.

Lic. Carlos José Álvarez
Consultor Jurídico